

MEMORIA ANUAL

AÑO 2001

ÍNDICE

- Escrito del Secretario y Vtº.Bº de la Presidenta al Protectorado de Fundaciones Canarias, Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias, certificando el trámite..... **pág. 1**
- Certificación del Secretario y Vtº.Bº de la Presidenta de la Composición del Consejo de Dirección..... **pág. 2**
- Relación de los Acuerdos importantes tomados por el Consejo de Dirección y por la Asamblea del Patronato..... **pág. 4**
- Memoria de las actividades realizadas durante el año 2001..... **pág. 6**
- Certificación del Tesorero y Vtº.Bº de la Presidenta del Ejercicio Económico del año 2001..... **pág. 30**
- Relación detallada del Ejercicio Económico del año 2002..... **pág.**
- Certificación del Tesorero y Vtº.Bº de la Presidenta del Presupuesto Económico para el año 2002..... **pág. 31**
- Relación detallada del Presupuesto Económico para el año 2002..... **pág.**
- Proyecto de Actividades para el año 2002..... **pág. 32**

***Las Palmas de Gran Canaria
Al Protectorado de las Fundaciones
Canarias
Consejería de la Presidencia
del Gobierno de Canarias***

Dn. JOSÉ NICOLÁS CANTERO JUÁREZ, Secretario

de la Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar de Canarias, con domicilio social en la C/: Don Pío Coronado, nº 118 de la ciudad de Las Palmas e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de Canarias con el nº 10, ante la Dirección General de Justicia e Interior comparece y

EXPONE

Que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Fundaciones Canarias, Ley 1/1990 de 29 de Enero, vengo a cumplimentar el envío de la **Memoria Anual** en la que se contiene el preceptivo Inventario-Balance de las actividades desarrolladas durante el año **2001**, presupuesto para el ejercicio económico del presente año y el programa de actividades a realizar en este año.

Por lo expuesto

Suplico a la Dirección General de Justicia e Interior que teniendo por presentado este escrito con los documentos que se acompañan, se sirva admitirlos y tener por cumplimentado el trámite de que se trata.

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de Marzo del dos mil dos.

El Secretario
Fdo. José N. Cantero Juárez

VtºBº de la Presidenta
Fdo. Mª Teresa Navarro Rico

CONSEJO DE DIRECCIÓN COMPOSICIÓN Y ACUERDOS IMPORTANTES

Según los Estatutos de esta Fundación, (artículo 7) esta se regirá por un Patronato, órgano soberano de la Fundación y por un Consejo de Dirección, que ostentará las funciones de representante y administración.

1.- COMPOSICIÓN

Dn. José Nicolás Cantero Juárez, Secretario de la
Fundación Canaria, Centro de Orientación Familiar de Canarias

CERTIFICA

- que el Consejo de Dirección de esta Fundación Canaria, Centro de Orientación Familiar de Canarias, no ha experimentado baja alguna de entre sus miembros.

- que la composición del Consejo de Dirección está integrado por los siguientes miembros según sus cargos:

PRESIDENTA: M^a TERESA NAVARRO RICO
VICEPRESIDENTE: FRANCISCO JOSÉ DÍAZ-CASANOVA MARRERO
TESORERO: OCTAVIO CARDOSO SUÁREZ
SECRETARIO: JOSÉ NICOLÁS CANTERO JUÁREZ
VOCALES: ROSA MORALES MATOS
FRANCISCA BONNY MIRANDA
ROSARIO BATISTA VALDIVIELSO
RUBÉN ARTILES PERDOMO
PILAR MORILLAS MARTÍNEZ
BERNARDO NAVARRO IGLESIAS
ANTONIO PARRAS SÁNCHEZ-TEMBLEQUE

Y para que conste a los efectos legales donde proceda, firmo y sello la presente con el Vt^o B^o de la Sra. Presidenta.

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de Marzo de dos mil dos.

El Secretario
Fdo. José N. Cantero Juárez

Vt^oB^o de la Presidenta
Fdo. M^a Teresa Navarro Rico

2.- ACUERDOS IMPORTANTES

2.1.- Consejo de Dirección del Patronato de la Fundación en Sesión Ordinaria.

Durante el ejercicio de 2001 el Consejo de Dirección se reunió el 28 de Febrero para deliberar sobre los asuntos señalados a continuación y elevar sus acuerdos a la Asamblea General de esta Fundación, tomándose los siguientes acuerdos:

2.1.1.- Aprobación del Ejercicio Económico del Año 2000 y del Presupuesto Económico para el Año 2001 que será ratificado en la Asamblea General del Patronato de la Fundación.

2.1.2.- Aprobación de la Memoria de actividades del Centro de Orientación Familiar del ejercicio de 2000 y Proyectos de Actividades para el año 2001.

2.1.3.- Facultar a la Sra. Presidenta para que solicite ante las Instituciones Públicas las peticiones de Subvenciones para el ejercicio económico de 2001.

2.2.- Asamblea Ordinaria del Patronato de la Fundación.

El Patronato de la Fundación se reunió en Asamblea Ordinaria el 14 de Marzo de 2001, tomándose los acuerdos siguientes:

2.2.1.- Aprobación del Acta de la sesión del 13 de marzo de 2000.

2.2.2.- Aprobación del cierre del ejercicio económico del año 2000.

2.2.3.- Aprobación de la Memoria de actividades del C.O.F.

realizadas en el año 2000.

2.2.4.- Aprobación del Proyecto de actividades a realizar por el C.O.F. en el año 2001.

2.2.5.- Aprobación de dar facultades a la Sra. Presidenta para solicitar y formalizar convenios y subvenciones con las Administraciones Públicas, para el ejercicio del año 2001.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS DURANTE EL AÑO 2001.

INTRODUCCIÓN.-

Las actividades realizadas en el C.O.F. a lo largo del año 2001 se estructuran en cinco apartados:

- I.** Actividades asistenciales.
- II.** Servicio de Mediación Familiar
- III.** Curso de Formación en Mediación Familiar.
- IV.** Actividades culturales de prevención y promoción.
- V.** Actividades de formación y reciclaje profesional.
- VI.** Otras actividades.

Desarrollándose a continuación cada uno de los bloques:

I.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES

1.1).- Población atendida en el 2001:

Extracción social: Los sectores de la población que acude al C.O.F., proceden principalmente de los barrios de las clases sociales más desfavorecidas de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria: Polígono de San Cristóbal, Pedro Hidalgo, Jinámar, San José, San Juan, Schamann, La Isleta, etc. A ello hay que sumar la procedente de Telde, municipios del Sur y del Norte principalmente, y en menor medida de los restantes municipios e islas.

La población atendida se divide en tres grupos: niñ@s, jóvenes y adult@s/parejas, cuyas cantidades para la Memoria del 2001 se indican a continuación. El servicio prestado se clasifica en cuatro categorías: acogidas, expedientes, entrevistas con profesionales, servicios totales y población atendida.

1.2.- Acogidas: de nuevos casos individuales, de parejas y de familias según las siguientes categorías:

a) Padres con niñ@s objeto de la información.....	193
b) Jóvenes y/o padres con jóvenes objeto de la información.....	160
c) Adult@s y/o parejas objeto de la información.....	408
TOTAL.....	761

1.3.- Expedientes, sesiones y población atendida:

* **Expedientes** y/o casos que han pasado a la orientación y tratamiento:

a) Niñ@s.....	157
b) Jóvenes.....	124
c) Adult@s y parejas.....	313
TOTAL.....	594

* **Entrevistas** de orientación y tratamiento que han precisado estos casos..... **2.988**

* **Servicios Totales** en los que se incluye el número de Acogidas más el número de Entrevistas..... **3.749**

* **Población atendida** número de personas que han pasado por el Centro a través de las Acogidas y Entrevistas.. **6.673**

II.- REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR.-

(Subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y por el Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia)

2.1.- Introducción.

El Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Protección al Menor y la Familia propuso a esta Fundación la necesidad de poner en marcha el servicio de Mediación Familiar para lo cual se le dotaría de una conveniente subvención.

El Centro de Orientación Familiar acogió con presteza y agradecimiento esta iniciativa, para lo cual se elaboró un programa y se solicitó con fecha 10 de julio de 2.000 una subvención cuya cuantía ascendía a 13.140.000 ptas. (6.570.000 ptas. aportadas a través de la Dirección General de Protección al Menor y a la Familia y las otras 6.570.000 ptas. concedidas por el Ministerio de Trabajo de Asuntos Sociales) iniciándose en septiembre del citado año el presente servicio.

El período de tiempo destinado a aplicar la citada subvención, previo la preceptiva prórroga que se solicitó (27/06/01), concluyó en el mes de diciembre de 2001. Del desarrollo de todo el servicio se elaboró una extensa Memoria, de la que extraemos, en aras de la brevedad, lo siguiente:

2.2.- Objetivos del servicio de Mediación Familiar.

1.- Dar a conocer y divulgar, tanto en el entorno de los profesionales que intervienen en las crisis conyugales y familiar, como en la ciudadanía en general, el servicio de Mediación Familiar: ventajas, condiciones, requisitos, usuarios potenciales, etc.

2.- Concienciar a dichos interlocutores sobre la importancia de la cultura del acuerdo y del consenso como vía para resolver los conflictos conyugales y familiares, de tal forma que en tales circunstancias los potenciales afectados demanden y usen la Mediación Familiar acudiendo a este servicio en el C.O.F. En tales supuestos, estos propósitos se amplían y se materializan con los siguientes objetivos:

- a)** Ofrecer un espacio distinto, pero no distante, al judicial para que la pareja, previa la elección del mediador/a familiar, pueda llegar al mejor acuerdo, consentido por ambas partes, considerando y armonizando la protección de l@s hij@s y así poder seguir ejerciendo las funciones parentales en condiciones constructivas.
- b)** Ofrecer durante el proceso negociador de los padres y/o parejas los recursos y las técnicas propias de la Mediación Familiar para que dicho proceso sea viable y las partes superen las resistencias y los bloqueos que lo dificultan.
- c)** Prevenir, mediante la Mediación Familiar, de los posibles efectos negativos que las separaciones matrimoniales ejercen en l@s hij@s,

protegiéndoles así en sus derechos y necesidades.

- d) Ofrecer a aquellos padres, parejas e hij@s, los recursos de la terapia individual, de pareja o de familia que, en el transcurso de la Mediación Familiar, lo precisaran.

2.3.- Determinación de los recursos utilizados.

2.3.1. Recursos humanos.

El Centro de Orientación Familiar cuenta para llevar a cabo este servicio con su equipo de profesionales formado en Mediación Familiar y que consta de:

2 abogadas

2 psiquiatras

5 psicólog@s

1 orientador familiar

1 sexóloga y orientadora familiar

1 sociólogo y orientador familiar

1 trabajadora social con funciones múltiples: administrativas, información y divulgación del servicio, acogida a l@s usuari@s demandantes del servicio, coordinaciones específicas, otras.

2.3.2. Recursos materiales.

El Centro de Orientación Familiar cuenta con un inmueble de 6 despachos, una sala de visitas, 1 sala de reuniones, 2 baños y el equipamiento técnico constituido por 2 teléfonos, 2 ordenadores, 1

máquina de escribir, 1 fotocopidora, 1 biblioteca y otros.

2.3.3. Recursos financieros.

El Centro de Orientación Familiar ofrece el servicio de Mediación Familiar mediante el respaldo de una subvención concedida por la Dirección General de Protección al Menor y la Familia y por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cuya cuantía asciende a 13.140.000 ptas.

2.4.- Actividades realizadas para la difusión del servicio de Mediación Familiar.

Para la ejecución del servicio de Mediación Familiar se contrató tal como estaba previsto, una Trabajadora Social quien especialmente materializara el programa a desarrollar, sobre todo lo relacionado con la difusión y que de forma más específica se detalla en la citada Memoria. Aquí señalamos las siguientes actividades realizadas:

1.- Preparación y divulgación del material impreso de propaganda y uso del servicio : 3 trípticos: “Demos una oportunidad al acuerdo: Mediación Familiar”, “Mediación Familiar: Información General” y “Mediación Familiar: Aspectos Legales”.

2.- Confección de un listado de profesionales a quienes informar de la Mediación Familiar y ejecución de la actividad.

3.- Elaboración y realización de un dossier de prensa.

4.- Diversos spots publicitarios en diversas TV. locales y emisoras de radio.

5.- Diseño de una encuesta de seguimiento de los casos que inician el proceso de Mediación Familiar.

6.- Cuestionario evaluativo acerca del conocimiento adquirido sobre la Mediación Familiar previa información del mismo a través de entrevistas personalizadas.

7.- Organización y difusión de una Jornada de Estudio y Reflexión sobre Mediación Familiar a celebrar el 29 de noviembre de 2001.

8.- Información y divulgación del servicio de Mediación Familiar a instituciones sociales afines al trabajo con familias, siendo los datos los siguientes: 206 instituciones y 75 asociaciones. Entre otros medios se ha utilizado la entrevista personalizada, fax, cartas, etc. todo lo cual ha supuesto 63 entrevistas personalizadas, 196 cartas, 12 faxes, el uso de 5 canales o medios de comunicación social y 58 informaciones a través del buzón de información juvenil del Cabildo de Gran Canaria.

9.- Otras formas de difusión y divulgación:

- **Conferencias:**

“Presentación del Servicio de Mediación Familiar de Canarias”. 05/05/01, Asamblea de los COFs de Andalucía, Córdoba.

“La crisis de la pareja y su repercusión en las relaciones

paterno-filiales.La Mediación Familiar”. 24/05/01, ICAP Las Palmas de G.C.

“Mediación Familiar en la crisis de la pareja”.15/10/01, Teléfono de la Esperanza, Las Palmas de G.C.

“La Mediación Familiar en el Derecho Comparado”. 29/11/01, Edf. Usos Múltiples II, Las Palmas de G.C.

“La perspectiva interdisciplinaria de la Mediación Familiar y la cultura del acuerdo”. 29/11/01, Edf. de Usos Múltiples II, Las Palmas de G.C.

- **Medios de comunicación social:**

a) Nivel periodístico:

- Presentación del servicio de Mediación Familiar en el Club de Prensa Canario, 10 enero 2001.
- Artículos de prensa

Periódicos	Fecha
La Tribuna	19/02/01
La Provincia	19/12/00 - 26/03/01
Nota de prensa	08/02/01
La Provincia (spot publicitario)	01/04/01 - 02/04/01

Revistas y otros	Profesional que difunde el servicio	Fecha
Revista Iglesia al día	F. Romero Navarro	noviembre 2,000
Revista del Colegio de Psicólogos	A. Bailón Casanova	abril 2,001
Circulares colegiados en T. Social	Fca. M ^a Rocha Medina (T.social)	Febrero 2,001
Infocartel	Fca. M ^a Rocha Medina (T.social)	Febrero 2,001
Revista Anarda	F. Romero Navarro	Abril / Mayo 2,001
Internet	www.fundacioncof.com	Todo el año

b) Nivel televisivo:

- Rueda de prensa y de tv.: 08/02/01.
- Entrevistas e informes sobre la Mediación Familiar en distintas televisiones nacionales y locales, siendo 8 las comparecencias de distintos miembros del C.O.F. en las mismas.

c) Nivel radiofónico: 8 entrevistas.

- d) 2 cuñas de radio y 1 spot publicitario en diversos canales de tv. y emisoras respectivamente.

2.5.- Realización del servicio de Mediación Familiar.

La realización del servicio consta de dos partes: una primera de información a aquellas parejas que están utilizando actualmente los servicios del C.O.F., lo que se hizo a 51 caso o parejas, ya fuera individualmente y en conjunto. Una segunda en la que, previa la aceptación del Programa de Mediación Familiar por parte de las parejas que lo solicitan, se inicia el proceso, concluyéndose el mismo o interrumpiéndose debido a diversas circunstancias. En razón a esta

segunda parte se ha realizado 34 casos de Mediación Familiar con una duración media de 2 horas a 2 horas y media por entrevista, lo que suma 360 horas de entrevistas. En la Memoria ya citada aparece un estudio de los perfiles sociales de la población atendida.

2.6.- Evaluación global del servicio de Mediación Familiar.

La evaluación del servicio de Mediación Familiar debe realizarse en torno a dos ejes fundamentales:

- ★ La difusión / divulgación del servicio
- ★ El desarrollo de los casos que inician el Programa de Mediación Familiar.

2.6.1. Difusión y divulgación del servicio.

El Centro de Orientación Familiar ha comenzado sus primeros pasos en cuanto a la difusión y divulgación del servicio de Mediación Familiar. El hecho de haber alcanzado la cifra de 34 casos de Mediación Familiar ha sido un principio esperanzador, por cuanto la cultura del consenso se abre camino hacia el diálogo, la intercomunicación y el acuerdo entre las parejas en conflicto.

En la actualidad se hace imprescindible la difusión y divulgación del servicio para hacer extensible su conocimiento a todos los sectores de la población y de sus colectivos más afectados: parejas en procesos

de separación y/o divorcio.

2.6.2. Desarrollo de los casos que inician el Programa de Mediación Familiar.

En cuanto a los casos que inician el Programa de Mediación Familiar es necesario mencionar que:

- ✧ El proceso de Mediación Familiar ha posibilitado a las parejas en conflicto, la realización de consultas a sus respectivos abogados en un 87% o la asistencia a terapia psicológica en un 9%.
- ✧ Las materias, objeto de diálogo para llegar a acuerdos, han sido mayormente referidas al uso del domicilio conyugal, régimen de visitas, guarda y custodia, reparto de bienes, pensión de alimentos, criterios educativos, estudios y colegios de los hij@s de los casos que inician el Programa de Mediación Familiar. Consecuentemente, el ítem más excluyente por parte de las parejas para no llegar a acuerdos ha sido aquél referido a la pensión por desequilibrio económico.
- ✧ El seguimiento del cumplimiento de los acuerdos pactados en el proceso de la mediación es realizado a los seis meses, al año y a los dos años. Debido a la reciente implantación del Servicio de Mediación Familiar solamente se realizan tres

seguimientos, recalándose como aspectos positivos los siguientes:

- a) Las parejas validan judicialmente los acuerdos.
- b) Existe un alto cumplimiento de los acuerdos pactados en las sesiones de mediación y una mejora en la relaciones paterno – filiales.
- c) Ambas partes afirman sentirse satisfechos con los acuerdos alcanzados.

2.7.- Conclusiones finales.

1º Se impone seguir trabajando por la continuidad del servicio de Mediación Familiar (M.F). Estamos en los inicios. Queda un largo camino por recorrer para que la M.F. sea conocida, valorada y utilizada. Queda aún mucho por superar la cultura de la confrontación y del “gana / pierde”, no solo en relación a la población de matrimonios en conflicto y en proceso de separación, sino también en relación a la población de profesionales, que intervienen en estas situaciones, como son entre otros, los abogados, los psicólogos y trabajadores sociales.

2º - Invertir mayores recursos económicos encaminados a potenciar la divulgación y la concienciación del servicio de M.F. de tal forma que facilite el uso del mismo como recurso alternativo a los

conflictos y procesos de separación.

3º - Seguir ofreciendo el servicio de M.F. que hemos iniciado, con un equipo de mediadores preparados, con vocación de perseverancia en este trabajo.

4º - Aceptar por parte de las Instituciones Administrativas que subvencionan el servicio de M.F. las dificultades propias de los comienzos, sobre todo cuando éstos tienen que ver con los cambios socio – culturales que se quieren introducir en la comunidad.

5º - Apostar por resultados beneficiosos de la M.F. no a corto plazo sino a medio y largo plazo. La M.F. supone superar muchas resistencias personales y colectivas, ya apuntadas más arriba, cuyos cambios son lentos, pero siempre favorables para continuar ejerciendo las funciones parentales a pesar de que se mantengan o se eleven las tasas de separación.

III).- Curso de Formación en Mediación Familiar

(Subvencionado por la Viceconsejería de Justicia y Seguridad)

El Curso de Formación en Mediación Familiar, se desarrolló tal como estaba previsto sin que experimentara alteración alguna, salvo determinadas exigencias que reclamaron algun@s alumn@s, según l@s cuales el Director del C.O.F. debía de proporcionar a cada alumn@ en el menor tiempo posible la práctica de 2 casos de mediación familiar, todo

lo cual se aclaró con la Directora del Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria, ya que tales extremos estaban fuera de los pactado con el citado Vicerrectorado.

En cuanto a la perseverancia del alumnado, éste se mantuvo fiel, terminando el curso la casi totalidad de l@s alumn@s, ya que sólo se produjo una baja.

El C.O.F. cumplió en todos sus términos con las condiciones del Curso señaladas en el folleto divulgativo del mismo.

Cabe resaltar que el alumnado tuvo la posibilidad real de presenciar en las clases prácticas, que se impartieron en la sede del Centro, un total de 16 casos de mediación familiar a través del circuito cerrado de televisión. Se ha de reseñar que el visionado de todos y cada uno de estos casos estaba precedido por la autorización expresa de l@s pacientes.

Actualmente se continúa recibiendo las memorias preceptivas de final de curso, que han de presentar l@s alumn@s para recibir las certificaciones acreditativas. Así mismo se continúa haciendo las co-mediaciones con aquell@s alumn@s que no han realizado aún los 2 casos de prácticas exigidas para recibir los certificados mencionados.

IV).- Actividades culturales de prevención y promoción:

ENERO

- El día 15, reunión con el Trabajador Social-Técnico de Zona del Arciprestazgo Centro-La Isleta y la Trabajadora Social del C.O.F.,

Doña Francisca M^a Rocha Medina, con motivo de informar sobre el Servicio de Mediación Familiar que se lleva a cabo en el Centro de Orientación Familiar de Canarias.

Reunión de la Trabajadora Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Mediana, y la responsable de la Concejalía de la Mujer (Oficina de atención a la mujer de Arucas) para informar del Servicio de Mediación Familiar.

- Día 17, reunión en la Asociación Banahore de la Trabajadora Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina, y la Trabajadora Social de dicha Asociación para dar a conocer e informar del Servicio de Mediación Familiar.
- Día 24, entrevista en Radio Arucas sobre las Actividades del C.O.F. y el Servicio de Mediación Familiar, informa la subdirectora del C.O.F. Doña Asunción Sánchez Jorge.
- Día 25. Entrevista en Radio Televisión “Las Arenas” al Director del C.O.F. Don Fermín Romero Navarro, sobre la Mediación Familiar.

FEBRERO

- Día 2. Entrevista en Radio Televisión Insular sobre las Actividades del C.O.F. a Don Ulises Kiguel Santana, médico terapeuta del equipo

de profesionales del centro.

- Día 7. Entrevista en Radio Popular con preguntas en directo por parte de los oyentes al Director del C.O.F. Don Fermín Romero Navarro, Don Pedro Velasco Alonso psicólogo del equipo de profesionales del centro y Don Pedro J. Herrera Puente Juez-Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia Nº 5 Familia de Las Palmas de Gran Canaria sobre el tema de la Mediación Familiar.
- Día 8. Presentación del Servicio de Mediación Familiar a los medios de comunicación en el C.I.C. Asisten el Director del C.O.F. Don Fermín Romero Navarro, la Presidenta de la Fundación Canaria, C.O.F. Doña Mª Teresa Navarro Rico y la Trabajadora Social del equipo de profesionales del centro Doña Francisca Mª Rocha Medina.
- Día 9. Entrevista en Radio Gáldar sobre el Servicio de Mediación Familiar a la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca Mª Rocha Medina.
- Día 13. Entrevista en Radio ECCA al Director del C.O.F. Don Fermín Romero Navarro sobre el Servicio de Mediación Familiar.
- Día 14. Reunión en la Sede del Sindicato de la UGT con la responsable del Área de la Mujer y la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca Mª Rocha Medina para informar sobre el Servicio de Mediación Familiar.
- Día 15. Entrevista en Onda Isleña al Director del C.O.F. Don Fermín Romero Navarro sobre el Servicio de Mediación Familiar.
- Día 19. Reunión en la Sede del Sindicato de CC.OO. de la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca Mª Rocha Medina con la responsable del Área de la Mujer para informar sobre el Servicio de Mediación Familiar.

- Día 26. Reunión en la Sede de las Universidades Populares de la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca M^a Rocha Medina con la encargada del Área de Educación y Mujer de las Universidades Populares para informar sobre el Servicio de Mediación Familiar.

MARZO

- Día 1. Reunión de la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca M^a Rocha Medina con la Trabajadora Social de Salud Canaria para informar del Servicio de Mediación Familiar.
- Día 5. Reunión de la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca M^a Rocha Medina con la Trabajadora Social y la Criminóloga de la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento del Gáldar para la difusión del Servicio de Mediación Familiar.
Reunión en la Sede del E.O.E.P. GC-1 de la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca M^a Rocha Medina con el Orientador del Equipo Educativo para informar del Servicio de Mediación Familiar.
- Día 6. Reunión de la Trabajadora Social del C.O.F. Doña Francisca M^a Rocha Medina con dos oficiales responsables del servicio específico de atención a la mujer y el menor de la Policía para dar información del Servicio de Mediación Familiar.
Reunión de la T. Social del C.O.F y la Orientadora del Colegio Salesiano para informar del Servicio de Mediación Familiar.
- Día 12. Reunión de la T. Social del C.O.F. Doña Francisca M^a Rocha Medina y la Orientadora del Colegio Dominicas para informar del Servicio de Mediación Familiar.
Reunión en el Colegio San Ignacio de Loyola de la T. Social del C.O.F. y el Orientador del colegio para informar del Servicio de Mediación Familiar.

- Día 22. Participación en la Mesa Redonda sobre Mediación Familiar en el Canal 25 (TV) del Director del C.O.F. Don Fermín Romero Navarro, la Presidenta de la Fundación Canaria, C.O.F. Doña M^a Teresa Navarro Rico, el Magistrado-Juez del Juzgado de 1^a Instancia N^o 5 de Familia de Las Palmas de Gran Canaria Don Pedro J. Herrera Puente y la abogada Doña Carla Bellini.
- Día 26. Reunión de la T. Social del C.O.F. Doña Francisca M^a Rocha Medina con la Presidenta y Secretario de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gran Canaria para informar sobre el Servicio de Mediación Familiar.

ABRIL

- Día 4. Reunión de la T. Social del C.O.F., D^{ña}. Francisca M^a Rocha Medina con l@s T. Sociales de Centros de Salud, para informar del Servicio de Mediación Familiar.
 - Día 5. Entrevista en la emisora Onda Isleña a la T. Social del C.O.F., D^{ña}. Francisca M^a Rocha Mediana, para la divulgación del Servicio de Mediación Familiar.
- Reunión de la T. Social del C.O.F. con l@s profesionales del Gabinete Psicosocial del Juzgado de Las Palmas de G.C. para informar del Servicio de Mediación Familiar.

- Día 17. Charla-Coloquio sobre Mediación Familiar en la Asociación de Mujeres de Guanarteme, imparte la T. Social del C.O.F., Dña. Francisca M^a Rocha Medina.
- Día 26. Entrevista en Radio-televisión Insular con el tema “El amor no tiene fecha de caducidad” a Don Ulises Kiguel Santana, médico-terapeuta del equipo de profesionales del C.O.F.
- Día 30. Información en el Canal 10 de Ingenio del Servicio de Mediación Familiar por la T. Social del C.O.F., Dña. Francisca M^a Rocha Mediana.

MAYO

- Día 5. Asistencia del Director del C.O.F., Don Fermín Romero Navarro a la Asamblea de COFs de Andalucía, (Córdoba), presentando las siguientes ponencias: “Perfiles sociales de los usuarios de los COFs de España y en particular en Canarias”, “Cambio de demandas de las mujeres usuarias al C.O.F. de Canarias” y “Presentación del Servicio de Mediación Familiar en Canarias”.
- Día 10. Reunión del Director del C.O.F., Don Fermín Romero Navarro con la Directora de la Dirección General de Protección del Menor y la

Familiar, Dña. Esperanza Sastre Varela, sobre el tema de la Mediación Familiar.

- Día 24. Participación del Director del C.O.F., Don Fermín Romero Navarro, a la Mesa Redonda organizada por el Consejo General del Poder Judicial, en el ICAP, con los siguientes temas: “Derecho de familia y protección jurídica del menor” y “La crisis de la pareja y su repercusión en las relaciones paterno-filiales: la Mediación Familiar”.
- Día 29. Reunión de la T. Social del C.O.F., Dña. Francisca Mª Rocha Medina con l@s profesionales de la Concejalía de la Mujer para informar del Servicio de Mediación Familiar.

JUNIO

- Día 4. Entrevista en Radio Valsequillo a la Subdirectora del C.O.F., Doña Asunción Sánchez Jorge, temas a tratar: Los servicios del Centro de Orientación Familiar de Canaria y El Servicio de Mediación Familiar.
- Día 5. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca Mª Rocha Mediana, con la Orientadora del Colegio Teresiano para informar del

Servicio de Mediación Familiar.

- Día 15. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina, con el equipo de profesionales del Centro de Servicio Sociales del Distrito VI para informar sobre el Servicio de Mediación Familiar.

- Día 19. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina con la Orientadora del Colegio San Juan Bosco y la Orientadora del Colegio Árbol Bonito, para informar sobre el Servicio de Mediación Familiar.

- Día 22. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina con profesionales de los Centros de Servicios Sociales de los Distritos IV, VII y III para la divulgación del Servicio de Mediación Familiar.

- Día 29. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina con profesionales de los Centros de Servicios Sociales de los Distritos I y VIII para la divulgación del Servicio de Mediación Familiar.

JULIO

- Día 4. Información sobre el Servicio de Mediación Familiar a la Asociación para el Desarrollo de Igualdad de la Mujer (ADIM) por parte de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina.

- Día 6. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina con profesionales de los Centros de Servicios Sociales de los Distritos II, V y IX, para la divulgación del Servicio de Mediación Familiar.

OCTUBRE

- Día 15. Participación del Director del C.O.F., Don Fermín Romero Navarro, en el 5^o Aniversario del Teléfono de la Esperanza en Las Palmas de G.C., con la conferencia “Mediación Familiar en la crisis de pareja”.

- Día 15. Información sobre el Servicio de Mediación Familiar en el Colegio Heidelberg por parte de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina.

- Día 17. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha

Medina, con la T. Social del Centro de Atención Especializada, USM Canalejas, para informar sobre el Servicio de Mediación Familiar.

- Día 26. Reunión de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina, con la T. Social de la Oficina de Atención a la Mujer en Ingenio-Carrizal, para informar del Servicio de Mediación Familiar.

NOVIEMBRE

- Día 6. Asistencia y participación del Director del C.O.F., Don Fermín Romero Navarro, en el programa de televisión “A debate”, tema tratado: “El Divorcio – Mediación Familiar”.
- Día 9. Información sobre el Servicio de Mediación Familiar a la Coordinadora de la Concejalía de la Mujer, Telde, por parte de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina.
- Día 22. Información por parte de la T. Social del C.O.F., Doña Francisca M^a Rocha Medina, del Servicio de Mediación Familiar y de la Jornada de Estudio y Reflexión sobre la Mediación Familiar (organizado por la FCOF de Canarias, a la responsable del Programa de infancia de Cáritas).

Entrevista en Radio Onda Isleña para la difusión de la Jornada de Estudio y Reflexión sobre la Mediación Familiar.

Reunión con la psicóloga de la Comisaría de Policía de Las Palmas de G.C. para informar del Servicio de Mediación Familiar.

VI).- Actividades de formación y reciclaje profesional:

- Asistencia al **Seminario de “Sexoanálisis”**, dirigido por Dn. Manuel Manzano García, profesor de la Universidad de Quebec, de **Dña. Asunción Sánchez Jorge** (D.U.E. y Master en Sexología Humana), perteneciente al equipo de profesionales del C.O.F. Lugar: Bilbao – Lekeitio – del 14 al 17 de Febrero.
- Asistencia al **Seminario de “Sexoanálisis”**, dirigido por Dn. Manuel Manzano García, profesor de la Universidad de Quebec, de **Dña. Asunción Sánchez Jorge** (D.U.E. y Master en Sexología Humana), perteneciente al equipo de profesionales del C.O.F. Lugar: Bilbao – Lekeitio – del 23 al 26 de Mayo.

- Finalización del **Curso de Formación en Mediación Familiar**. Promovido y organizado por la Fundación Canaria, Centro de Orientación Familiar de Canarias, promocionado por el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria (U.L.P.G.C.) y subvencionado por la Viceconsejería de Justicia y Seguridad.
Temporalización: desde el 5 de Mayo de 2000 al 12 de Mayo de 2001. Con un total de 280 horas, repartidas en 220 horas lectivas (14 Módulos), 40 horas de prácticas y 20 horas de trabajo del alumnado.
- Asistencia al **Seminario Internacional de “Sexoanálisis”**, dirigido por Dn. Manuel Manzano García, profesor de la Universidad de Quebec, de **Dña. Asunción Sánchez Jorge** (D.U.E. y Master en Sexología Humana), perteneciente al equipo de profesionales del C.O.F. Lugar: Bilbao – Lekeitio – del 14 al 17 de Junio.
- Asistencia, a las **Jornadas “La Mujer, Víctima de Violencia Familiar”**, organizado por el ICSE, de **Dña. Francisca Mª Rocha Medina** (t. social), perteneciente al equipo de profesionales del C.O.F.. Temporalización: del 18 al 21 de Junio.
- Asistencia al **Seminario de “Sexoanálisis”**, dirigido por Dn. Manuel Manzano García, profesor de la Universidad de Quebec, de **Dña. Asunción Sánchez Jorge** (D.U.E. y Master en Sexología Humana),

perteneciente al equipo de profesionales del C.O.F. Lugar: Bilbao – Lekeitio – del 3 al 6 de Octubre.

- Organización y celebración, de la **Jornada de Estudio y Reflexión sobre la Mediación Familiar**, por el C.O.F., el 29 de noviembre, en el Edificio de Usos Múltiples de Las Palmas de Gran Canaria.
- Asistencia a la **Jornada de Mediación Familiar**, de la Subdirectora del C.O.F., **Dña. Asunción Sánchez Jorge**, organizada por el centro de Atención a la Familia de Tenerife.
- Sesiones clínicas y reuniones de programación y evaluación del trabajo en el C.O.F.: 13 sesiones de tres horas y media cada una.
- Reuniones de formación permanente en Mediación Familiar, siendo un total de 9 sesiones a lo largo del año 2001, con una media de tres horas por sesión. El objetivo de dichas reuniones es diverso: autoformación del equipo del C.O.F., programación del Curso de Postgrado Especialista Universitario en Mediación Familiar, estudio y valoración de los casos del servicio de mediación familiar que se tratan en el C.O.F.

VII).- Otras Actividades:

- Presentación del Servicio de Mediación Familiar en el Club de Prensa Canario, asisten el director del C.O.F., Don Fermín Romero Navarro, el psicólogo del equipo de profesionales del C.O.F., Don Juan L. Gómez Charfolé y la directora de la D.G.P.M.F, Doña Esperanza Sastre Varela.

El Director

Fdo.: Fermín Romero Navarro

VtºBº de la Presidenta

Fdo.: Mª Teresa Navarro Rico

D. OCTAVIO CARDOSO SUÁREZ, TESORERO DE LA FUNDACIÓN CANARIA, CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS.

CERTIFICA

Que el presente documento recoge en todos sus términos el ejercicio económico correspondiente al año 2001 aprobado en la Junta Ordinaria del día 27 de Febrero de dos mil dos.

Y, para que conste, extendiendo la presente diligencia, con el Vtº Bº de la Sra. Presidenta Dña. Mª Teresa Navarro Rico, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a 13 de Marzo de dos mil dos.

Fdo. Mª Teresa Navarro Rico
P.O.: La Presidenta

**D. OCTAVIO CARDOSO SUÁREZ, TESORERO DE LA FUNDACIÓN
CANARIA, CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS.**

CERTIFICA

Que el presente documento recoge en todos sus términos el presupuesto económico correspondiente al año 2002 aprobado en Junta Ordinaria el día 27 de Febrero de dos mil dos.

Y, para que conste, extendiendo la presente diligencia, con el Vtº Bº de la Sra. Presidenta Dña. Francisca Bonny Miranda, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a 13 de Marzo de dos mil dos.

Fdo. Mª Teresa Navarro Rico
P.O.: La Presidenta

PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA EL 2002

El proyecto de actividades del C.O.F. para el 2002 es una continuación del Programa Integrado de Asistencia, Orientación y Terapia Familiar y Menor descrito al comienzo de este documento.

Las actividades a realizar durante el año 2002 se estructuran en tres apartados:

I.- Programas destinados a la asistencia, orientación y tratamiento a menores y familias.

II.- Programas de prevención, asistencia y formación para las familias.

III.- Actividades de formación y reciclaje para profesionales del Centro de Orientación Familiar, abierto a otros profesionales.

I.- PROGRAMA DE ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y TRATAMIENTO.

1.1.- Acogidas, Información y Orientación.

Este programa está dirigido a parejas y familias con menores en situación de dificultad en el ámbito de las relaciones interpersonales, familiares, escolares y sociales.

Este proyecto es parte del trabajo que viene realizando el C.O.F. desde su creación.

Se trata de ofrecer la información precisa que requiere cada caso sobre los recursos existentes en el C.O.F. así como en relación con otros servicios que ofrece las distintas Administraciones públicas u organizaciones privadas.

Orientación: los casos son tratados mediante las técnicas de la orientación familiar.

Intervención social: se informa a los casos sobre los recursos y servicios sociales relacionados con la demanda y se interviene cuando sea preciso en la modificación de aquellas conductas familiares prescritas por los profesionales responsables de los

casos.

- Equipo de profesionales:

- 3 Orientadores familiares.
- 1 Trabajadora social.

1.2.- Programa de psicoterapia dirigido a menores, familias y parejas

Intervención psicoterapéutica.

La asistencia e intervención se realiza a tres niveles, aunque en muchas ocasiones se implican y se reclaman mutuamente:

- psicológico
- sexológico
- pedagógico

- Equipo de profesionales:

- 6 psicólog@s
- 2 orientadores familiares
- 1 sexóloga
- 1 ginecólogo
- 1 médico psicoterapeuta
- 1 psiquiatra infanto-juvenil
- 1 trabajadora social

1.3.- Orientación Jurídica.

Información y orientación en los procesos familiares de:

- separación

- divorcio
- régimen de visita
- pensión alimenticia
- abandono
- malos tratos
- otros

- Equipo de profesionales:

- 2 abogadas.

1.4.- Programa de intervención integral a menores en situación de riesgo.

Menores derivados por la Dirección General de Protección del Menor y la Familia y otras Administraciones Públicas con el fin de responder a las medidas señaladas por las mismas: estudio e/o intervención familiar; estudio psicológico del/a menor; intervención-apoyo; terapia familiar; asesoramiento psico-pedagógico familiar, etc.

1.5.- Servicio de Mediación Familiar.

La Mediación Familiar es el proceso de resolución de conflictos que permite a las parejas que plantean o deciden separarse disponer de un

lugar - al margen del juzgado - para dialogar y llegar a soluciones satisfactorias respecto al futuro de sus hij@s y el suyo propio.

La Mediación Familiar tiene entre sus objetivos los siguientes:

- Ofrecer un espacio reglado para que las partes lleguen a los acuerdos que garanticen las funciones parentales y situar así las relaciones familiares fuera del conflicto conyugal.
- Evitar que una tercera persona o institución decida el futuro de l@s hij@s en lugar de los padres.
- Posibilitar que el/la niñ@ conserve a su padre y a su madre y a las familias extensas respectivas.
- Salvaguardar o recuperar la corresponsabilidad de ambos padres en la toma de decisiones sobre l@s hij@s y el ejercicio de sus funciones:
 - Llegar a acuerdos sobre el futuro de l@s hij@s.
 - Mantener contactos mínimos y suficientes para dar cumplimiento a los acuerdos.
- El instrumento fundamental y básico es la construcción y elaboración de los acuerdos, entre los miembros de la pareja.

El/la profesional especializad@ es el/la Mediador/a Familiar que posee una formación adecuada en relación con los problemas familiares en general, y específica en Mediación Familiar, realizando su profesión desde la clave de la interdisciplinariedad, la imparcialidad, confidencialidad y neutralidad.

- Los aspectos sobre los que se pueden elaborar acuerdos son de dos ámbitos: jurídicos y educativos.

a) Jurídicos.

Dada la importancia de las familias como instituciones sociales, el proceso de ruptura familiar lleva aparejadas, inevitablemente, consecuencias judiciales. Su carácter coercitivo, alineado en el esquema “gana/pierde” le otorga un considerable potencial de escalación del conflicto, por lo que constituye un área prioritaria para la Mediación, todo lo cual se agudiza con los aspectos económicos y financieros.

1. Pensión alimenticia para los hijos.
2. Pensión compensatoria para el cónyuge que la solicita.
3. Guarda y custodia.
4. Patria potestad (salud, ocio, educación integral...)
5. Régimen de visitas.
6. Liquidación de bienes.
7. Separación de bienes de hecho o judicial.
8. Uso del domicilio conyugal.
9. Cambio de vivienda.
10. Cambio de residencia.
11. Obligaciones fiscales: declaración conjunta o separada de la renta, de venta de los bienes, etc.

b) Educativos.

Como se mencionó anteriormente, otro objetivo prioritario de la mediación es la minimización de daños a los hijos y el mantenimiento de las responsabilidades parentales en la tarea educativa. A continuación se señala algunos de los aspectos relacionados con la educación de los hijos que, en beneficio de estos, deben ser objeto de acuerdo por parte de los padres.

1. Clarificación de las figuras paterna y materna, de las responsabilidades educativas y del cuidado de los hijos en relación con la nueva situación de separados. Distribución de responsabilidades.
2. Criterios educativos y pautas básicas a consensuar a favor de la educación de los hijos según las edades y circunstancias.
3. Control de la tendencia, que suele ser frecuente, a utilizar a los hijos como “portavoces” o “mercancías” de cambio o de chantaje emocional por parte de los padres.
4. Pautas de autoridad a consensuar y a respetar.
5. Definición de la relación con las nuevas figuras paterno/materna y/o de hermanastros que se pudiera dar en caso de que uno de los dos o los dos creara una

nueva familia, lo que a su vez conlleva relaciones con la nueva familia extensa.

6. Bloqueos o resistencias emocionales que dificultan las relaciones armónicas entre padres e hijos, entre hermanos y entre otros miembros.
7. Dinámica de la protección y educación de los hijos que ha de seguir el padre no custodio durante el cumplimiento del régimen de visitas.
8. Criterios a consensuar para la toma de decisiones ante situaciones extraordinarias de los hijos: enfermedades, cambios de colegio o de residencia estudiantil, etc.
9. Criterios a tener en cuenta para desarrollar conjuntamente la educación integral de los hijos: educación moral, ética, religiosa, elección de estudios profesionales o universitarios, actividades extraescolares, etc.
10. Criterios que orientan la conveniencia de la ayuda o intervención de terceros en la crianza, protección, ayuda y la educación de los hijos: abuelos, tíos y otras personas que se acercan a la nueva situación de la familia.

En el presente año se tratará de consolidar la difusión y puesta en

práctica del servicio de Mediación Familiar, y la edición segunda del programa de Formación en Mediación Familiar.

Para alcanzar la consolidación de la Mediación Familiar, el COF ha recibido de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia el encargo para el presente año de la puesta en marcha del Servicio de Mediación Familiar, dotándole de una subvención específica concedida por dicha Dirección y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

II.- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FAMILIAR; PREVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

2.1.- Educación familiar y habilidades básicas

Destinatarios: padres/madres que tengan hijos con edades comprendidas entre 4 y 12 años.

Temporalización: una reunión semanal de 2 horas y media durante 6 semanas consecutivas.

Objetivos:

- ♥ Desarrollar actividades educativas que favorezcan la madurez integral del menor.

- ♥ Aprender actividades aplicables en la vida cotidiana para fomento de las megahabilidades.
- ♥ Conocer el desarrollo normativo del menor con el fin de no confundir lo normal con lo patológico.
- ♥ Reflexionar sobre criterios y estrategias educativas.
- ♥ Implantar un espacio creativo y constructivo entre padres/madres, donde se planteen dudas, sugerencias, ideas y experiencias enriquecedora...

Contenidos:

- ♥ Las megahabilidades: contenidos y actividades prácticas.
- ♥ Principios de psicología evolutiva.
- ♥ Principios de psicología del aprendizaje.
- ♥ Modelos educativos (criterios, estrategias, consecuencias...).

Metodología:

- ♥ Exposiciones teóricas.
- ♥ Dinámicas de grupo.
- ♥ Juegos y actividades educativas.

2.2.- Familia y Educación. Algunos temas de actualidad

MÓDULO 1

La Conflictividad Conyugal y Familiar, Algunos Problemas

Actuales.

- 1.- Situaciones familiares de riesgo en familias multiproblemáticas.
- 2.- La violencia doméstica.
- 3.- La problemática de l@s menores y la ley de "Atención integral a l@s menores" del Gobierno de Canarias.
- 4.- Las dificultades de convivencia en la pareja y en la familia.
- 5.- Los problemas afectivos en el proceso de separación.
- 6.- Funciones educativas de los padres tras el proceso de separación.
- 7.- Problemáticas de las familias monoparentales.
- 8.- El establecimiento de un nuevo vínculo: proceso de reconstitución.

MÓDULO 2

La Emancipación Juvenil y La Orientación Profesional.

- 1.- De la temprana emancipación a al adolescencia.
- 2.- Claves para comprender los problemas del adolescente.
- 3.- Los problemas emocionales del adolescente.
- 4.- La educación sexual del adolescente.

- 5.- La inadaptación escolar.
- 6.- Predelinuencia juvenil y droga.
- 7.- La orientación profesional.

MÓDULO 3

La Educación Sexual.

- 1.- ¿Qué se entiende por sexualidad?.
- 2.- Actitudes hacia el hecho sexual humano.
- 3.- Claves para entender el hecho sexual humano.
- 4.- El cuerpo humano.
- 5.- Las disfunciones sexuales.
- 6.- La planificación familiar.

MÓDULO 4

Educación y Familia.

- 1.- Los padres y la educación: desde la sobreprotección a la inhibición.
- 2.- Los padres y la prevención del fracaso escolar.
- 3.- Actitudes de los padres ante el estudio de l@s hij@s.
- 4.- Los problemas de Lenguaje y el fracaso escolar.
- 5.- Dificultades escolares y depresión infantil.

III.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y RECICLAJE PARA PROFESIONALES DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, ABIERTO A OTR@S PROFESIONALES

3.1.- Sesiones Clínicas mensuales.

3.2.- Sesiones de formación permanente sobre Mediación Familiar.

3.3.- Asistencia a Congresos y Seminarios relacionados con las disciplinas concernientes con la labor que realiza el Centro.

3.4.- Organización de actividades de formación y divulgación del servicio de Mediación Familiar.

3.5.- Jornada de convivencia y estudio del equipo de profesionales del C.O.F. sobre la evolución de la problemática familiar tratada en dicho Centro, a celebrara en el fin de semana del 18 al 19 de Enero de 2002.

3.6.- Diseñar y elaborar un programa de actividades destinado a celebrar el 25 Aniversario del C.O.F. que tendrá lugar en el año próximo 2003.

3.7.- Puesta en marcha de la segunda edición del Curso de Formación en Mediación Familiar, bajo la modalidad de Curso de Postgrado Especialista Universitario en Mediación Familiar.

El Director

Fdo.: Fermín Romero Navarro

Vtº.Bº de la Presidenta

Fdo.: Mª Teresa Navarro Rico

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001

PRESUPUESTO

DEL

EJERCICIO ECONÓMICO

PARA EL AÑO 2002

PROYECTO DE ACTIVIDADES

PARA EL

AÑO 2002

ACUERDOS IMPORTANTES

PENDIENTE DEL LIBRO DE ACTAS PARA
ANOTAR LO QUE CORRESPONDA AL AÑO
2000 EN ESTA APARTADO

MEMORIA

DE LAS

ACTIVIDADES REALIZADAS

EN EL 2001

ACUERDOS DEL CONSEJO

Y DEL PATRONATO

DE LA

FUNDACIÓN CANARIA

C.O.F. DE CANARIAS